VERIFICACIÓN FINAL DE LA OFERTA CON EL PRECIO MAS BAJO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º CMC-SGM-079-2021

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 3 ASCENSORES UBICADOS EN CENTRO VERDE, CENTRO CULTURAL Y MIRADOR RONDA NORTE DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

Dando cumplimiento al procedimiento previsto en el Decreto 1082 de 2015, esta entidad formuló invitación pública **CMC-SGM-079-2021** escoger al contratista que desarrollará el objeto contractual de la referencia.

Que la invitación y los estudios previos fueron publicados en el SECOP II el día 26 de octubre de 2021.

Que, de conformidad con el cronograma de dicho proceso, hasta las 08:30 a.m. del día 29 de octubre de 2021, en la plataforma SECOP II se recibieron las siguientes ofertas a saber:

OFERTAS (6)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
SOLIN-MUNICIPIO DE MONTERIA-ASCENSORES	SOLIN	29/10/2021 8:26 AM	77.224.710 COP
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 3 ASCENSORES, UBICADOS EN CENTRO VERDE, CENTRO CULTURAL Mínima cuantía	SUBE INGENIERIA SAS	29/10/2021 8:04 AM	77.224.710 COP
municipio de monteria	DIGITAL CENTER	29/10/2021 7:46 AM	77.224.710 COP
Mínima cuantía MUNICIPIO DE MONTERIA	GOURIYU SAS	29/10/2021 7:36 AM	77.224.710 COP
MANTENIMIENTO ASCENSORES	SERVIMOS ELEVADORES SAS	29/10/2021 6:40 AM	77.224.710 COP
CMC-SGM-079-2021 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 3 ASCENSORES, UBICADOS EN CENTRO VERDE, CENTRO CULTURAL Y M	CYRA INGENIERIA SAS	29/10/2021 1:18 AM	61.779.800 COP

Que dando aplicación a lo preceptuado en el artículo **2.2.1.2.1.5.2.** del Decreto 1082 de 2015, y siguiendo el trámite establecido en la convocatoria pública, se verificó el menor valor de las propuestas económicas presentada a precios unitarios, así:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	VALOR DE LA PROPUESTA
CYRA INGENIERIA SAS	CESAR YERMEY RAMIREZ AREVALO	VALOR EN PLATAFORMA - $61.779.800 VALOR EN FORMATO: **DOSCIENTOS DIESCIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE**

PROPONENTE 1: CYRA INGENIERIA SAS

	VERIFICACIÓN		
CAPACIDAD JURIDICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Carta de presentación de la oferta.			
Certificado de existencia y representación legal de personas jurídicas.			
Cedula de Ciudadanía.			
Conformación de consorcio o unión temporal.			

Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales.			
Registro único tributario.			
Antecedentes disciplinarios.			
Antecedentes fiscales.			
Antecedentes judiciales.			
DOCUMENTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016.			
Pacto de transparencia.			
Garantía de seriedad de la oferta.			
Experiencia			
Oferta Económica			No diligencia correctamente el valor en la plataforma SECOP II, por consiguiente, incurre en la causal de rechazo U descrita en el numeral 1.15 que indica: *"(…)* ***CAUSALES DE RECHAZO**: Son causales de rechazo la siguientes:* *U. Cuando no se diligencie correctamente el valor en la plataforma SECOP II, en caso de que el valor sea total o monto agotable. (…)"* ***RECHAZADO***

Nota: Toda vez que de la **PRIMERA** propuesta más económica presentada fue evaluada y rechazada, la entidad procede a evaluar la **SEGUNDA** propuesta de menor valor.

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	VALOR DE LA PROPUESTA
GOURIYU SAS	GLORIA ESTHER GOURIYU	VALOR EN PLATAFORMA - $77.224.710 VALOR EN FORMATO 5 $ 152.876.613

PROPONENTE 2: GOURIYU SAS

	VERIFICACIÓN		
CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Carta de presentación de la oferta.			
Certificado de existencia y representación legal de personas jurídicas.			
Cedula de Ciudadanía.			
Conformación de consorcio o unión temporal.			
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales.			
Registro único tributario.			
Antecedentes disciplinarios.			
Antecedentes fiscales.			

Antecedentes judiciales.			
DOCUMENTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016.			
Pacto de transparencia.			
Garantía de seriedad de la oferta.			
Experiencia			
Oferta Económica			Existe diferencia entre el valor ofertado en plataforma SECOP II y el FOMATO 5, por consiguiente, incurre en la causal de rechazo Q descrita en el numeral 1.15 que indica: *"(…)* ***CAUSALES DE RECHAZO**: Son causales de rechazo la siguientes:* *Q. Que el valor total de la oferta presentada en el formulario de la propuesta inicial de precios no coincida con el valor total ofertado en el cuestionario electrónico, de conformidad con lo establecido en los manuales de Colombia Compra Eficiente. (…)"* ***RECHAZADO***

Nota: Toda vez que de la **SEGUNDA** propuesta más económica presentada fue evaluada y rechazada, la entidad procede a evaluar la **TERCERA** propuesta de menor valor.

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	VALOR DE LA PROPUESTA
DIGITAL CENTER	ROSA EDITH RODRIGUEZ SILVA	VALOR EN PLATAFORMA - $77.224.710 VALOR EN FORMATO 5- $ $184.507.237

PROPONENTE 3: DIGITAL CENTER

	VERIFICACIÓN		
CAPACIDAD JURIDICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Carta de presentación de la oferta.			
Certificado de existencia y representación legal de personas jurídicas.			
Cedula de Ciudadanía.			
Conformación de consorcio o unión temporal.			
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales.			
Registro único tributario.			
Antecedentes disciplinarios.			

Antecedentes fiscales.			
Antecedentes judiciales.			
DOCUMENTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016.			
Pacto de transparencia.			
Garantía de seriedad de la oferta.			
Experiencia			
Oferta Económica			Existe diferencia entre el valor ofertado en plataforma SECOP II y el FOMATO 5, por consiguiente, incurre en la causal de rechazo Q descrita en el numeral 1.15 que indica: *"(…)* ***CAUSALES DE RECHAZO**: Son causales de rechazo la siguientes:* *Q. Que el valor total de la oferta presentada en el formulario de la propuesta inicial de precios no coincida con el valor total ofertado en el cuestionario electrónico, de conformidad con lo establecido en los manuales de Colombia Compra Eficiente. (…)"* ***RECHAZADO***

Nota: Toda vez que de la **TERCERA** propuesta más económica presentada fue evaluada y rechazada, la entidad procede a evaluar la **CUARTA** propuesta de menor valor.

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	VALOR DE LA PROPUESTA
SUBE INGENIERIA SAS	JEIMY JULIANA URBANO CUBILLOS	VALOR EN PLATAFORMA - $77.224.710 VALOR EN FORMATO 5- $ 100.463.671

PROPONENTE 4: SUBE INGENIERIA SAS

	VERIFICACIÓN		
CAPACIDAD JURIDICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Carta de presentación de la oferta.			
Certificado de existencia y representación legal de personas jurídicas.			
Cedula de Ciudadanía.			
Conformación de consorcio o unión temporal.			
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales.			
Registro único tributario.			
Antecedentes disciplinarios.			

Antecedentes fiscales.			
Antecedentes judiciales.			
DOCUMENTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016.			
Pacto de transparencia.			
Garantía de seriedad de la oferta.			
Experiencia			
Oferta Económica			Existe diferencia entre el valor ofertado en plataforma SECOP II y el FOMATO 5, por consiguiente, incurre en la causal de rechazo Q descrita en el numeral 1.15 que indica: *"(…)* ***CAUSALES DE RECHAZO**: Son causales de rechazo la siguientes:* *Q. Que el valor total de la oferta presentada en el formulario de la propuesta inicial de precios no coincida con el valor total ofertado en el cuestionario electrónico, de conformidad con lo establecido en los manuales de Colombia Compra Eficiente. (…)"* ***RECHAZADO***

Nota: Toda vez que de la **CUARTA** propuesta más económica presentada fue evaluada y rechazada, la entidad procede a evaluar la **QUINTA** propuesta de menor valor.

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	VALOR DE LA PROPUESTA
SOLIN SAS	JOSE LUIS PALACIOS AVELLA	VALOR EN PLATAFORMA - $77.224.710 VALOR EN FORMATO 5- $77.224.710

PROPONENTE 5: SOLIN SAS

	VERIFICACIÓN		
CAPACIDAD JURIDICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Carta de presentación de la oferta.			
Certificado de existencia y representación legal de personas jurídicas.			
Cedula de Ciudadanía.			
Conformación de consorcio o unión temporal.			
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales.			
Registro único tributario.			
Antecedentes disciplinarios.			
Antecedentes fiscales.			
Antecedentes judiciales.			

DOCUMENTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016.			
Pacto de transparencia.			
Garantía de seriedad de la oferta.			
Experiencia			
Oferta Económica			EL proponente para el Ítem "LLAVE DE PUERTA" ofrece un valor unitario superior al establecido en los estudios previos como valor de referencia, así: 46 INDICADORES DE CABINA $ 1.323.000,00 47 DETECTORA 1 $ 1.940.400,00 48 CERRADURAS DE PUERTAS 1 $ 145.530,00 49 OPERADOR DE PUERTA 1 $ 4.586.400,00 50 VARIADOR DE VELOCIDAD DE PUERTAS 1 $ 1.323.000,00 51 LLAVE DE PUERTA 1 $ 617.400,00 por consiguiente, incurre en la causal de rechazo O descrita en el numeral 1.15 que indica: *" (…)* ***CAUSALES DE RECHAZO**: Son causales de rechazo las siguientes:* *O. Cuando algún valor unitario presentado en la propuesta supere los establecidos en el estudio previo como referencia. (…)"* ***RECHAZADO***

Nota: Toda vez que de la **QUINTA** propuesta más económica presentada fue evaluada y rechazada, la entidad procede a evaluar la **SEXTA** propuesta de menor valor.

PROPONENTE	**REPRESENTANTE LEGAL O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO**	**VALOR DE LA PROPUESTA**
SERVIMOS ELEVADORES SAS	REYNEL HAYDAR DAJUD	VALOR EN PLATAFORMA - $77.224.710 VALOR EN FORMATO 5- $77.224.710

PROPONENTE 6: SERVIMOS ELEVADORES SAS

	VERIFICACIÓN		
CAPACIDAD JURIDICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Carta de presentación de la oferta.	X		
Certificado de existencia y representación legal de personas jurídicas.	X		
Cedula de Ciudadanía.	X		
Conformación de consorcio o unión temporal.	N/A		
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales.	X		
Registro único tributario.	X		

Antecedentes disciplinarios.	X		
Antecedentes fiscales.	X		
Antecedentes judiciales.	X		
DOCUMENTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016.	X		
Pacto de transparencia.	X		
Garantía de seriedad de la oferta.	X		
Experiencia	X		
Oferta Económica	X		

El comité evaluador concluye que la propuesta presentada por el proponente SERVIMOS ELEVADORES SAS, CUMPLE con todos los requisitos habilitantes exigidos en la invitación, por lo tanto, se recomienda la aceptación de la oferta a dicho proponente.

Para constancia se firma por los integrantes del Comité Evaluador, en el Municipio de Montería, a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2021, por los que en ella intervinieron.

ORIGINAL FIRMADO
ANDRES RENALDO SILVA VILLEGAS
Secretaria General
MUNICIPIO DE MONTERÍA

ORIGINAL FIRMADO
LEIDY MARTÍNEZ LÓPEZ
Evaluador Jurídico
Contratista

ORIGINAL FIRMADO
NEDER MORELO MEJIA
Evaluador Financiero
Contratista

Apoyo Jurídicamente: María Juliana Prada. – Contratista SGM